



## **BASES DEL MARATÓN DE FISCAL DELOITTE 2012**

**Viernes 23 de marzo, 2012**

### **DE LOS ASPECTOS GENERALES**

1. Participan las **Instituciones de nivel superior** que impartan la carrera de Contaduría Pública (en cualquiera de sus denominaciones).
2. Los reactivos que serán aplicados el día del maratón, son **elaborados** por las **Comisiones de Trabajo** de la Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional del **Colegio de Contadores Públicos de México**.

Los temas sobre los que versará la competencia son:

#### **A) LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

- Disposiciones Generales
  - Sujetos del ISR
  - Residencia en territorio nacional
  - Fuente de riqueza
  - Establecimiento permanente
  - Ingresos atribuibles a un establecimiento permanente
  - Definición de personas morales
- Personas Morales
  - Ingresos acumulables
  - Deducciones autorizadas
  - Requisitos generales de las deducciones
  - Requisitos específicos de las deducciones
  - Costo de lo vendido
  - Gastos no deducibles
  - Deducción por inversiones
  - Deducción inmediata de inversiones
  - Ajuste por inflación
  - Instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, de los almacenes generales de depósitos, arrendadoras financieras, uniones de crédito y de las sociedades de inversión de capitales
  - Pérdidas fiscales
  - Pagos provisionales
  - Asociación en participación
  - Sistema financiero



- Régimen de consolidación fiscal
- Régimen simplificado
- Sociedades cooperativas de producción
- Obligaciones de las personas morales
- Facultades de las autoridades
- Régimen de las personas morales con fines no lucrativos
  
- Personas Físicas
  - Disposiciones generales
  - Sujetos del impuesto
  - Objeto del impuesto
  - Partes relacionadas
  - Copropiedades
  - Ingresos exentos
  - Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado
  - Personas por actividades empresariales y profesionales
  - Régimen intermedio de las personas con actividades empresariales
  - Régimen de pequeños contribuyentes
  - Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles
  - Ingresos por enajenación de bienes
  - Ingresos por adquisición de bienes
  - Ingresos por intereses
  - Ingresos por la obtención de premios
  - Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales
  - Demás ingresos que obtengan las personas físicas
  - Requisitos de las deducciones
  - Declaración anual
  
- Residentes en el Extranjero con Fuente de Riqueza en México
  - Ingresos que se gravan
  - Ingresos por salarios
  - Ingresos por honorarios
  - Remuneraciones a miembros de consejo, administradores, comisarios y gerentes
  - Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles
  - Contratos de fletamento
  - Enajenación de inmuebles
  - Enajenación de acciones y títulos valor
  - Dividendos y utilidades distribuidas
  - Ingresos por intereses
  - Arrendamiento financiero
  - Regalías, publicidad y asistencia técnica
  - Otros
  
- Regímenes Fiscales Preferentes y Empresas Multinacionales
  - Regímenes Fiscales Preferentes
  - Empresas Multinacionales
  
- Estímulos Fiscales



**B) LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

- Disposiciones generales
- Enajenación
- Prestación de servicios
- Use o goce temporal de bienes
- Importación de bienes y servicios
- Exportación de bienes y servicios
- Obligaciones de los contribuyentes
- Facultades de las autoridades

**C) LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA**

- Disposiciones Generales
  - Sujeto
  - Objeto
  - Base
  - Tasa
  - Ingresos exentos
- De las deducciones
- Del impuesto del ejercicio
  - Créditos fiscales
  - Acreditamiento del ISR
  - Orden de aplicación de créditos fiscales y acreditamientos
- Pagos provisionales
- Crédito fiscal
- De los fideicomisos
- Del régimen de pequeños contribuyentes
- De las obligaciones de los contribuyentes
- De las facultades de las autoridades fiscales

**D) LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO**

- Sujetos del impuesto
- Objeto
- Base
- Sujetos exentos
- Tasa del impuesto
- Obligaciones del sistema financiero
- Impuesto no recaudado
- Acreditamiento del impuesto
- Opción acreditamiento estimado
- Compensación y devolución
- Otros acreditamientos

**E) CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

- Disposiciones generales
  - Medios electrónicos
- Derechos y obligaciones de los contribuyentes



- Facultades de las autoridades fiscales
  - Infracciones
  - Delitos fiscales
- Procedimientos administrativos
  - Recurso administrativo
  - Recurso de revocación
- Impugnación de las notificaciones
- Trámite y resolución del recurso
- Notificaciones y la garantía del interés fiscal
- Procedimiento administrativo de ejecución
- Disposiciones generales
- Embargo
- Intervención
- Remate

#### **F) LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

- Disposiciones generales
- Enajenación
- Importación de bienes
- Prestación de servicios
- Obligaciones de los contribuyentes
- Facultades de las autoridades
- Participación a las entidades federativas

#### **G) LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE**

- Disposiciones generales
- Información, difusión y asistencia al contribuyente
- Derechos y Garantías en los procedimientos de comprobación
- Medios de defensa del contribuyente

#### **H) CONTRIBUCIONES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO**

#### **I) APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT)**

3. El Colegio de Contadores Públicos de México **no proporcionará** reactivos ni bibliografía al respecto.
4. La fecha límite de inscripción del (los) equipo(s) que representará(n) a cada Institución será el **Viernes 24 de febrero de 2012** por medio del **envío de la Ficha de Inscripción** correspondiente. El Colegio se reserva el derecho de **no considerar** a los equipos que no se inscriban mediante dicha Ficha de Inscripción.
5. La fecha límite para dar a conocer al Colegio los nombres de los alumnos que participarán en el evento, **indicando a qué equipo pertenecen** (en caso de inscribir a más de un equipo), será el **Viernes 2 de marzo de 2012**. No se pueden inscribir **alumnos sustitutos**, y será hasta este mismo día que **se puedan hacer cambios** en los participantes de los equipos, informándolo por escrito.

El formato que deberán llenar para el registro de los alumnos será el siguiente:



Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Dirección electrónica	Teléfono

6. Cada equipo podrá conformarse por un mínimo de **3 (tres)** y un máximo de **7 (siete)** alumnos.
7. El **cupo máximo** será de **40 (cuarenta) equipos** y se respetarán las primeras Instituciones en inscribirse. Las inscripciones estarán sujetas al cupo. Cada Institución podrá inscribir un **máximo de 3 (tres) equipos titulares**; y podrán pre-inscribir más equipos adicionales (informándolo en la sección “**equipos adicionales**” de la ficha de inscripción):
  - a. En caso de que previo al **Viernes 24 de febrero** se llene el cupo de 40 equipos, se hará público a través de la sección **MARATONES DEL CONOCIMIENTO**, en **ESPACIO UNIVERSITARIO** del Portal Electrónico del Colegio [www.ccpm.org.mx](http://www.ccpm.org.mx). A las universidades que no hubieren alcanzado un lugar y aún deseen inscribirse, se les permitirá que envíen su ficha de inscripción para **quedar en lista de espera**.
  - b. Si al término del **Viernes 2 de marzo** alguna Institución omitiera el envío de nombres de su(s) equipo(s), el día hábil siguiente se le informará a las Instituciones que quedaron **en lista de espera, por orden de recepción**, el número de equipos que podrán participar, considerando un equipo por cada institución, hasta llegar a los 40 equipos. En caso de que todos los equipos en lista de espera se hubieran inscrito y **aún así todavía haya cupo**, por orden de recepción, se le informará a las Instituciones que tengan **equipos adicionales**, conforme a este mismo orden. En este caso, la **fecha límite** para el envío de los nombres de los participantes será el **Viernes 9 de marzo**.
  - c. En caso de que al término del día **Viernes 24 de febrero** hubiera cupo, se le informará a las Instituciones que registraron **equipos adicionales**, al día hábil siguiente, el número de equipos adicionales **que podrán participar**. Esto se decidirá considerando un equipo por cada Institución, en el **orden en que se recibieron las fichas de inscripción**, sucesivamente, hasta llegar a los 40 equipos. En este caso, la **fecha límite** para el envío de nombres de los participantes, será el **Viernes 2 de marzo**.
  - d. El envío de nombres de los participantes de los equipos adicionales o en lista de espera, deberá hacerse a más tardar el día **Viernes 9 de marzo**.
  - e. En caso de que algún equipo **no se presente el día del evento, no se considerará** como espacio libre para la participación de otro equipo.



8. Solamente podrán participar los alumnos que se encuentren **previamente registrados** y **no se permitirá la reestructuración** de equipos el día del evento.
9. Los coordinadores del evento se apegarán y cumplirán lo estipulado en estas bases, sin posibilidad de **realizar excepción alguna**.

## **DEL JURADO**

1. **El jurado** se integra por **especialistas en la materia**.
2. Antes del inicio del evento, el jurado designará a su **presidente**, quien tendrá voto de calidad en caso de existir discrepancias y al **auditor**, quien desempeñará la función de llevar el control de tiempos y puntaje.
3. **El jurado** asumirá la responsabilidad de vigilar los turnos de los participantes en el concurso, el orden en el que les corresponda intervenir y el cumplimiento de los tiempos definidos en las bases.

## **DEL EVENTO**

1. Todos los involucrados (participantes, representantes de las Instituciones, coordinadores del Colegio de Contadores Públicos de México y miembros del jurado) deberán presentarse a las **7:00 a.m.** del día **Viernes 23 de marzo de 2012**, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México para registrarse; de **no estar** el equipo completo, **participarán únicamente los integrantes presentes y no podrán incorporarse posteriormente los que no llegaron a tiempo**.
2. Los alumnos deberán presentar en el registro los siguientes documentos:
  - a. **Credencial vigente** o **documento oficial** que los acredite como estudiantes de la licenciatura.
  - b. **Documento oficial** que avale la fecha de nacimiento (puede ser credencial de elector, acta de nacimiento, CURP, entre otros).

Esta documentación se regresará al participante al **finalizar** el evento.

3. **El sorteo** se realizará a las **8:15 a.m.**, para asignar a cada equipo **un número** con el cual será identificado durante el evento. Se dará inicio al evento, a las **9:00 a.m.**
4. Los acompañantes (maestros, compañeros, familiares, etc.) **no podrán estar presentes** en el salón del evento; sin embargo, podrán dar seguimiento al Maratón desde **otro salón** en el cual se transmitirá el evento en forma simultánea.



5. **Solamente se permitirá** a los equipos participantes utilizar el material de apoyo (hojas blancas, lápices, calculadoras, etc.), **proporcionado por el Colegio de Contadores Públicos de México.**
6. El formato del evento será como sigue:
  - a. **Fase Eliminatoria:**
    - i. Duración de **1 (una) hora.**
    - ii. Se realizará mediante la aplicación de un **mismo examen escrito por equipo**, que constará de 30 reactivos de opción múltiple.
    - iii. Terminando el tiempo estipulado, se solicitará a los equipos que entreguen su examen en un sobre cerrado **marcado solamente con el número de equipo asignado.**
    - iv. Los equipos deberán desalojar el recinto para un receso, durante este tiempo el jurado calificará los exámenes y obtendrá a los equipos finalistas, que serán los equipos con el **mayor puntaje.**
    - v. De acuerdo a los resultados de los exámenes, el jurado determinará **cuantos** equipos pasarán a la Fase Final.
    - vi. Los puntos obtenidos en esta fase, **serán acumulativos** para el resultado final.
  - b. **Fase Final**
    - i. Duración de **2 (dos) horas.**
    - ii. Únicamente participarán los equipos finalistas determinados en la Fase Eliminatoria.
    - iii. Los equipos que no hubiesen pasado a la Fase Final, deberán **atender** el evento desde el **salón designado para el público.**
    - iv. Al inicio de esta fase, el presidente del jurado informará **el número de rondas** que se llevarán a cabo.
    - v. Con el fin de que las preguntas se realicen **al azar**, el jurado tiene dos urnas, la primera con los números de preguntas, la segunda con los números de los equipos finalistas.
    - vi. La persona designada por el presidente del jurado seleccionará al azar un número de pregunta misma que **leerá en voz alta**, junto con las posibles respuestas; lo cual será proyectado simultáneamente.
    - vii. Todos los equipos tendrán **1 (un) minuto** para decidir por consenso su respuesta.
    - viii. A la indicación de tiempo del Auditor de Jurado, la persona designada por el presidente del jurado seleccionará de la **urna de equipos** el número de aquél que responderá la pregunta.



- ix. **Un sólo miembro** del equipo seleccionado dará su respuesta al jurado, **en voz alta y de pie**. El equipo tendrá **30 (treinta) segundos** para iniciar su respuesta, misma que deberá decir en su totalidad, y no solamente la letra de la opción seleccionada. En caso de que el equipo no inicie su respuesta antes de que el auditor del jurado indique el tiempo, se considerará como respuesta incorrecta.
- x. El jurado informará si la respuesta proporcionada es correcta ó incorrecta. En este último caso, el jurado dará la respuesta correcta y **no habrá oportunidad** de que otro equipo responda la misma pregunta.
- xi. El número de pregunta quedará desechado de la urna correspondiente.
- xii. El número del equipo que fue seleccionado para responder, pasará a una tercera urna, para no ser seleccionado nuevamente en esta ronda, con el fin de que cada equipo responda exclusivamente **una pregunta por ronda**.
- xiii. Cada respuestas correcta acumulará **1 (un) punto**.
- xiv. Al finalizar las rondas establecidas al inicio de esta fase, se solicitará a los equipos salir del recinto para un receso, para que los miembros del jurado sean informados por parte del auditor de jurado sobre el puntaje de los equipos, y deliberen el resultado.
- xv. Para obtener el **resultado final**, se **sumará** el total de aciertos del examen escrito de la fase eliminatoria **más** el total de aciertos de la fase final.
- xvi. En caso de empate, el jurado **decidirá la forma de realizar un desempate**, para así determinar a los ganadores.
7. El **auditor de jurado**, registrará los puntos obtenidos por cada equipo y los resultados de cada fase **podrán ser consultados** con él al **finalizar la premiación**.
8. **No se entregarán** constancias de participación a ningún equipo o Institución **antes** del cierre del evento. Las constancias estarán impresas conforme la lista de participantes enviada previamente y **no se realizarán cambios el día del evento, cualquier cambio se entregará a partir del día siguiente**.

## DE LAS PENALIZACIONES

1. Se penalizará a la(s) Institución(es) que **no ocupe(n) los lugares registrados** en la ficha de inscripción recibida por el Colegio (ya sean equipos principales o adicionales). La sanción se reflejará **en el siguiente Maratón del Conocimiento de Fiscal**, en el cual **se le(s) limitará la inscripción únicamente a un equipo** sin derecho a inscribir equipos adicionales.

Esto se informará por correo electrónico a los coordinadores de equipo, así como al director de carrera de la(s) Institución(es) que hubiere(n) incurrido en esta falta, el día **lunes 26 de marzo de 2012**.

2. Está **estrictamente prohibido** a todos los participantes y público en general:



- a. **Nombrar** o hacer algún señalamiento en el material impreso, que permita inferir a qué Institución representan; **mostrar indicadores** (pins, escudos en alguna prenda de vestir, colores o cualquier otro distintivo) que también identifiquen a una Institución participante.
- b. La **comunicación o interferir**, una vez iniciado el evento, con los equipos participantes, con el jurado y/o con el auditor del jurado.
- c. Tomar **fotografía o video** del material proyectado en el evento.

**Las faltas** a cualquiera de estos 3 puntos, serán sancionadas por el jurado y podrán ser desde una llamada de atención, solicitar que se retire del recinto, hasta la **descalificación** del equipo involucrado.

## DE LOS GANADORES

1. Los equipos que califiquen como los tres primeros lugares, serán los que hayan obtenido la **mayor puntuación general**.
2. Los **coordinadores del evento** cerrarán el maratón dando a conocer a los participantes y asistentes, el nombre de las Instituciones que ocuparon los tres primeros lugares, solicitando a los miembros del jurado e invitados de honor que entreguen las constancias de participación y los premios correspondientes.
3. Cualquier contingencia no prevista en las bases del **Maratón de Fiscal Deloitte 2012**, se pondrá a consideración del jurado.
4. Con **fundamento** en la lectura y del **conocimiento** anticipado de las **bases del Maratón de Fiscal Deloitte 2012**, las decisiones del **jurado** serán **inapelables**.